

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

142
141

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 05070804 00000004

Folios 2

Fecha (ANO) : 2005-11-03 17:01:05

Origen : 011 PC1-PATENT 379 1466 0003 444 00402370

Dependencia : 0000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-ASTRAZENECA AB.-Solicitud de Patente de
Invencción en Fase Nacional PCT para
"TIENOPIRIMIDINDIONAS Y SU USO EN LA
MODULACION DE LA ENFERMEDAD AUTOINMUNE".-
Clase C07D 513/04.-Expediente número 05-070.084.-

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho, notificado por fijación en lista el 23 de Septiembre de 2005.
2. Atentamente me permito manifestar a usted que el documento que acredita el traspaso que los autores de la Patente de la referencia hacen a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo, en el presente caso, fue presentado a ese Despacho junto con su Traducción Oficial, mediante memorial de 12 de Agosto de 2005, copia del cual adjunto al presente escrito.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

Folios: 6

Radicación: 83878844 88888881
Fecha (AMD): 2005-08-12 18:00:15
Trámite: 811 PCT-PATENT 379 FASE NACI 329 COMPLET
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____ D. _____

Re: **P1.-ASTRAZENECA AB.-Solicitud de Patente de Invención**
en Fase Nacional PCT para "TIENOPIRIMIDINDIONAS Y
SU USO EN LA MODULACION DE LA ENFERMEDAD
AUTOINMUNE".-Clase C07D 513/04.-Expediente
número 05-070.084.-

1. Me refiero a mi solicitud de patente de 15 de Julio de 2005.
2. Atentamente me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso que el autor del invento de la referencia, hace a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo, debidamente apostillado y junto con su Traducción Oficial No. 08/05/145, debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el número 456613 de 8 de Agosto de 2005.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLORED A RICAURTE
T.P. 53.215

143

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCI

Folio 144

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
ASTRAZENECA AB

REFERENCIA	Radicación No.	05 70084
	Solicitud internacional	SE2004/000052
	Fecha inicio fase nacional	17/08/2005
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	2145
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

12 DIC 2005

ALIX CARMENZA CESPEDÉS DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10